



Cáritas y el Cuidado de la Casa Común

“AMPLIAR LA MIRADA”



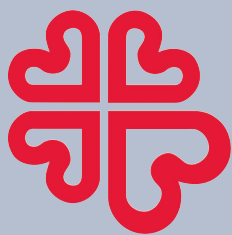
©Inma Cubillo. Cáritas Española



©Fernando Foncillas. Cáritas Española



©Michelle Hough. Caritas Internationalis



Cáritas



©Elodie Perriot. Caritas Internationalis

AMPLIAR LA MIRADA

Compartimos como familia humana una Casa Común, un hogar del que todas las personas somos responsables y partícipes. Compartimos esta casa con diferentes formas de vida con las que convivimos y de las que dependemos, algunas de las cuales todavía no conocemos. Sin embargo, somos conscientes del deterioro que el planeta está viviendo, de los desequilibrios que se están provocando en los diversos ecosistemas causados la mayor parte de las veces por un modo injusto e insostenible de comprender la economía, el bienestar y el crecimiento.

La Iglesia se ha pronunciado en diversos momentos, y desde rincones diferentes de nuestra Casa Común, sobre la necesidad de asumir nuestra responsabilidad compartida en la defensa y promoción del bien común, frente a la tendencia al uso y abuso irresponsable de los bienes naturales. La Doctrina Social de la Iglesia-DSI fue incorporando en las últimas décadas esta preocupación, recordándonos nuestra responsabilidad de preservar un ambiente íntegro y sano para todas las personas Sollicitudo Rei Socialis-SRS, 34, y que toda pretensión de cuidar y mejorar el mundo supone cambios profundos en los estilos de vida y en los modelos de producción y consumo Centesimus Annus-CA, 58. Finalmente, la Encíclica Laudato Si' ha incorporado esta cuestión de un modo definitivo a la DSI (LS, 63). Nuestra fe como cristianos nos ofrece grandes motivaciones (LS, 64) para entender que este tema es central en nuestro ser y estar como Iglesia y en nuestro compromiso por una sociedad más justa.

La degradación del medio ambiente y el deterioro de las fuentes de la vida - tierra, agua, bosques, aire, clima - están estrechamente vinculados con el aumento de la pobreza y la exclusión social. No estamos delante de una crisis social y económica de un lado y una crisis ambiental del otro, **“sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”** (LS 139). Una realidad de aumento de la pobreza y la exclusión social que sólo podremos explicar y abordar, en su justa dimensión, si partimos desde una mirada integral a los derechos humanos que se ven vulnerados como consecuencia




©Antonio García. Caritas Española



©Caritas Internationalis



©Caritas Tenerife




directa. Una primera relación incuestionable es su impacto en derechos tan básicos como el derecho humano al agua o a la alimentación, lo que, en palabras del Papa Francisco, es como “negarles el derecho a la vida, radicado en su dignidad inalienable” (LS 30). Pero la lista de derechos afectados, tanto individuales como colectivos, es mucho más amplia.

El ejercicio del derecho a la participación social, al empleo, a la vivienda o al acceso a los medios de subsistencia también se ven limitados cuando el modelo social y económico prioriza el interés de unos pocos sobre el bien común. Más grave resulta, si cabe, la situación de aquellas comunidades que son particularmente sensibles a las alteraciones en el medio físico, ya sea porque sus medios de vida dependen directamente de ello o porque su patrimonio material y simbólico descansa en su relación con el medio natural. Son estas poblaciones las que mayores dificultades tienen para salvaguardar sus derechos colectivos a la tierra o para que sus modelos particulares de organización social y cultural sean respetados, como tampoco lo es el derecho a ser consultados con carácter previo, libre e informado, respetando su voluntad, con anterioridad a cualquier ejecución de emprendimientos económicos en los territorios que habitan. La denuncia de estas situaciones, además, a menudo provoca la criminalización de personas y colectivos, vulnerando así su derecho a la libre expresión y a la participación en la vida pública. En definitiva, en la actual crisis socio-ambiental, se vulneran permanentemente derechos humanos de personas, familias, comunidades y pueblos enteros.

Esta constatación nos interpela de manera profunda a **ampliar nuestra mirada** y ensanchar nuestra forma de comprender y explicar la realidad, la pobreza y la exclusión. Ello debe ser el origen de una transformación personal que afecte nuestra forma de ser, de estar en el mundo y nuestro modo de actuar, pero también para promover transformaciones profundas en nuestro modelo de convivencia social y demandar políticas y normas coherentes con esa transformación necesaria. Una mirada integral requiere que unamos de forma clara, la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos con un compromiso por el cuidado de la Casa Común y la transformación de nuestro modelo económico y social.

RAÍZ Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS SOCIO-AMBIENTAL



En la base de la crisis socio-ambiental reconocemos el impacto del actual modelo económico. Su insistencia en un crecimiento ilimitado se construye sobre la base de la sobreexplotación de bienes naturales, olvidando que estos bienes son finitos. Un crecimiento desequilibrado que se cimienta sobre una idea de mercado orientada al productivismo y al consumismo en la que la mayor parte de nuestra familia humana queda al margen. *La sobreexplotación de los bienes naturales y la profundización de la exclusión social y la desigualdad son señales de cómo se ha extendido, y aceptado, una economía de la exclusión que mata y promueve la cultura del descarte* Evangelii Gaudium-EG, 53.

El actual sistema económico acelera los procesos extractivos, productivos, de transporte y distribución de bienes, el consumo y la generación de residuos. Se somete a la naturaleza a un ritmo de explotación que no consigue la regeneración de la biodiversidad y por tanto se empobrece o arruinan los ecosistemas, y todo ello sin atender al bien común y sin observar los deberes de justicia ante las generaciones futuras. Esta aceleración, además, se incorpora de algún modo en la vida de las personas y en la forma que consumimos, pues los productos que compramos parecen durar cada vez menos, acompañado este proceso de una fractura social cada vez mayor.

La crisis socio-ambiental se expresa de diferentes formas y toma diversos rostros, aunque todos ellos tengan una misma raíz común. Una de sus manifestaciones más evidentes hace referencia a lo que conocemos como cambio climático, cuyos efectos son sentidos en todas las regiones de la Casa Común. Se trata de la fractura de las condiciones de equilibrio climático que hacen posible la vida tal y como la conocemos actualmente. Las poblaciones que más sufren los impactos del cambio climático son, claramente, aquellas cuya vida depende más de su relación con la tierra y con el agua. A pesar de las evidencias científicas sobre lo que está ocurriendo



y del avance en la conciencia de la sociedad, aún no se han dado los pasos más determinantes para hacer frente a este problema, que pasan por transformaciones profundas en el modelo energético, económico, productivo y de consumo, pero también acompañada de una profunda transformación personal.

Si bien el calentamiento global se nos presenta como una señal clara de que algo está pasando en nuestra Casa Común, no debemos dejar de preguntarnos por los otros rostros de esta crisis socio-ambiental y las causas profundas de estas alteraciones. Entre esos rostros destacamos:

- El **aumento de la concentración de la tierra** y del control de los bienes naturales en manos de una minoría. Esto provoca que, en muchos lugares, familias y comunidades sean despojadas del territorio que habitan y de los medios que les permitían tener acceso a la salud, al alimento y al conocimiento, mientras ganan espacio las grandes plantaciones, los proyectos extractivos o las grandes obras de infraestructura, en lo que podemos llamar un proceso de acumulación por desposesión.
- Estamos delante de una **encrucijada de nuestro modelo energético**. A ella nos ha llevado la excesiva dependencia de los combustibles fósiles, unida a los profundos impactos ambientales y sociales que genera su extracción y consumo y a su ineficiente aprovechamiento principalmente en los grandes núcleos urbanos. La transición hacia un nuevo modelo energético basado en energías limpias constituye un desafío y una exigencia ineludible de nuestro tiempo. Sin embargo, las energías limpias o renovables no terminan de tener un apoyo decidido de políticas públicas coherentes y con visión de largo plazo. Al mismo tiempo, la necesaria democratización en la producción y acceso a la energía debe orientar la transformación del modelo energético.
- **La extinción de especies y defaunación**. Implica la pérdida para siempre de las especies más amenazadas, pero también el descenso en las poblaciones de casi todas las demás. Un ejemplo serían las abejas, que de momento no están en peligro de extinción, pero su descenso en número reduce la polinización y muchas especies vegetales se ven amenazadas. De esta manera, se produce una pérdida de biodiversidad vegetal y animal, de bosques primarios y ecosistemas marinos, que son fundamentales para la continuidad de la vida, incluyendo la propia vida humana.

- Al mismo tiempo, **crece el nivel de contaminación y el volumen de residuos generados** por el actual patrón de producción y de consumo. Una vez más, los más afectados por la contaminación y los residuos son los más pobres, que se ven obligados a abandonar sus lugares de vida o sufren más directamente los impactos sobre su salud y la salubridad de sus hogares.
- Por último, la crisis socio-ambiental está detrás de muchos conflictos y de la pérdida o deterioro de los medios de vida, lo que provoca el **desplazamiento forzado** de millones de personas y a veces de comunidades enteras, obligadas a migrar hacia centros urbanos o hacia otras regiones y países.

Los impactos de esta crisis socio-ambiental se dejan ver en todos los rincones de nuestra Casa Común, no solamente en lugares distantes, también en nuestra realidad más próxima podemos percibir sus heridas. Esta mirada ampliada nos ayuda a comprender que lo próximo y lo lejano están conectados. Nuestro país es uno de los territorios que se verá más afectado por los impactos del cambio climático, al tiempo que percibimos el aumento de la contaminación en los principales núcleos urbanos, limitados en su capacidad de garantizar una calidad de vida y derechos fundamentales para todas las personas, como el empleo digno y la vivienda. Estas no son las únicas heridas que podemos ver en España. La especulación sobre el suelo y algunos cambios en las actividades de la agricultura, la ganadería o la pesca pueden generar desequilibrios en zonas costeras, rurales y urbanas. No existe hasta el momento una voluntad política determinada que nos conduzca a una efectiva transición hacia otro modelo energético donde las energías limpias y renovables tengan mayor peso; mientras tanto, constatamos nuevas iniciativas relacionadas con la apertura de minería a cielo abierto o con la extracción de hidrocarburos por técnicas como el fracking que pueden afectar a regiones, comarcas y pueblos de nuestro entorno más próximo.

ASUMIMOS LA HORA

La actual crisis socio-ambiental nos emplaza a todos a asumir de forma decidida algunos desafíos fundamentales:

1. Se requieren políticas públicas coherentes, decididas y ambiciosas, que tengan como centro el Bien Común y adquieran la amplitud de miras necesaria. Políticas que promuevan con decisión, entre otras: compromisos transparentes en relación al cambio climático; una adecuada transición energética fortaleciendo el sector de las energías limpias y renovables; una agricultura diversificada y sostenible, con acento en la pequeña agricultura y el comercio de proximidad; modelos urbanos accesibles, sostenibles e inclusivos; desarrollo sostenible en el medio rural; garantía de derechos laborales y apoyo a la economía social. Todas estas políticas deben estar además alineadas



©Cáritas Española



©Cáritas Española



con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, y tener un foco especial en la garantía de los derechos de las personas.

2. Son los Estados los que tienen la obligación de proteger los Derechos Humanos de las personas, pero los actores económicos privados tienen una responsabilidad y protagonismo fundamental e ineludible en la búsqueda de soluciones. Deben dar pasos que incidan en las causas estructurales de esta crisis socio-ambiental. Ello implica, entre otros, situar su actividad en el respeto absoluto a las normas sociales y ambientales vigentes en cada país, así como colaborar en *“la definición de marcos regulatorios globales que impongan obligaciones y que impidan acciones intolerables”* (LS 173), responsabilidad ésta de los Estados a través de acuerdos políticos internacionales.
3. Fortalecer el tejido comunitario en los ámbitos locales y de proximidad, la participación social y la incidencia política. Resulta imprescindible promover y potenciar el trabajo en red y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4. Reconocer y fortalecer el protagonismo de las personas, familias, comunidades y pueblos que trabajan y defienden el derecho a la tierra, al agua, al bosque, como sujetos de derechos, portadores de conocimiento, sabiduría y propuestas alter-nativas.
5. Apostar por otro estilo de vida más austero en el ámbito personal, familiar y comunitario. Cambios importantes en nuestra vida cotidiana y en nuestros hábitos de producción y consumo contribuyen a disminuir los impactos de la crisis socio-ambiental. Al mismo tiempo, podemos participar más y promover cambios en nuestro entorno más próximo: cuidar de los lugares comunes, los que dan sentido de pertenencia; defender el derecho a la vivienda para todos; dar valor al transporte público; contribuir al buen ambiente en los colegios de nuestros barrios; entre otros. No podemos dejar la solución de los problemas ambientales exclusivamente en manos de los avances tecnológicos, porque sin cambios profundos en nuestras actitudes y modos de vida, éstos serán insuficientes. La confianza ciega en las soluciones técnicas es parte de *“las actitudes que obstruyen los caminos de solución”* (LS 14).
6. Considerar la movilidad humana como una de las estrategias de adaptación a los efectos de la crisis socio ambiental que enfrentamos, y establecer las medidas necesarias, a nivel local, nacional e internacional que faciliten este derecho, la debida protección en su caso, la acogida e integración de estas personas en el nuevo lugar de vida y el pleno disfrute de sus derechos humanos.

CÁRITAS: POR UN COMPROMISO CON LA TIERRA Y CON LOS PUEBLOS

En Cáritas también queremos asumir nuestro compromiso con esta realidad. Desde hace años, hemos venido impulsando iniciativas de economía solidaria que nos acerquen a una sociedad más justa e inclusiva y nos hemos comprometido con la promoción del consumo responsable, el comercio justo y las finanzas éticas. Además, trabajamos en diversos lugares del mundo con las comunidades más amenazadas del mundo, acompañándolas en



©Inma Cubillo. Càritas Española

la defensa y exigibilidad de sus derechos, apoyándolas en la titulación de sus tierras, en la garantía de sus medios de vida y su desarrollo integral. Tenemos también un compromiso firme con la defensa de los derechos de las personas migrantes y la promoción de sociedades de acogida. En Càritas entendemos que el cuidado de la Casa Común está relacionado estrechamente y de modo indisoluble con la defensa de los derechos humanos.

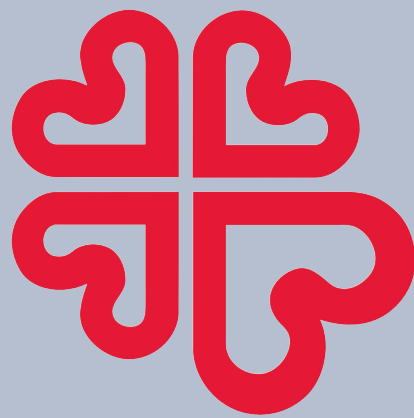
Somos conscientes de que debemos seguir dando pasos como Confederación. La actual crisis socio ambiental nos requiere una mirada más integral para abordar la realidad de la pobreza y la exclusión social. Por ello, entendemos que se nos ensanchan algunos caminos que debemos recorrer con creatividad y determinación:

- a) Promover y animar cambios concretos en el estilo de vida de las personas y las comunidades, a partir de nuestra identidad como animadores.
- b) Transformar las condiciones con que hacemos uso de bienes y servicios en nuestras sedes, centros y procesos.
- c) Apostar por iniciativas de economía social, justa y solidaria, impulsadas por nuestra iniciativa o por la acción de otros con los que podamos articularnos.
- d) Promover y participar en el tejido comunitario que se va creando en nuestros barrios, pueblos y ciudades en la defensa del espacio público y del bien común (LS, 232).
- e) Incidir para que el poder público, desde la esfera local a la internacional, genere las políticas públicas necesarias para la garantía de los derechos humanos de todas las personas en todo el mundo y el cuidado de la Casa Común.

Càritas nos propone ser comunidad, que aprendamos a vivir en común bajo una misma casa y en una misma Tierra, y esto se puede conseguir solamente desde la clave del amor que ha estado siempre presente en la Doctrina Social de la Iglesia. Por ello, tenemos esperanza en encontrar el equilibrio y la sostenibilidad en nuestra relación con las personas y con el planeta, que es el reto que como Humanidad tenemos para restaurar nuestra dignidad común de seres humanos al Cuidado de la Creación.

“Veo con alegría que ustedes trabajan en lo cercano, cuidando los brotes; pero, a la vez, con una perspectiva más amplia, protegiendo la arboleda. Ustedes son sembradores del cambio”.

Papa Francisco,
Discurso en el II Encuentro Mundial
de los movimientos populares.



Cáritas